



Oficio No. FGR/OM/DGFP/0014/2022

Ciudad de México, a 14 de enero de 2022.

MTRO. IVÁN CARLOS AGUILAR ALEGRE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Me refiero su oficio No. FGE/IFP/SA/2539/2021 de fecha 06 de septiembre de 2021, por el que solicitó la colaboración de la Dirección General de Formación Profesional, para brindar varios cursos de capacitación al personal operativo de esa Institución.

Al respecto, envío el listado de los funcionarios que se registraron en la actividad académica denominada "*Etapas del Sistema Penal Acusatorio*", la cual se impartió del 01 al 21 de diciembre de 2021, así como las calificaciones de quienes lo acreditaron; por lo que hago de su conocimiento que las constancias serán enviadas en formato digital a las personas que cumplieron con los criterios de acreditación e instrucciones que la Plataforma de Educación en Línea establece.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

La Administradora Especializada de Ingreso

Laura Patricia Orta García



Responsable del despacho de los asuntos a cargo de la Dirección General de Formación Profesional, de conformidad con el oficio FGR/OM/0294/2021 y con fundamento en los artículos 11 fracción XII y 16 de la Ley de la Fiscalía General de la República; segundo párrafo del Transitorio Cuarto del Decreto por el cual ésta se expidió; numeral 3 de la fracción II del Segundo Transitorio del "ACUERDO A/005/19, ACUERDO POR EL QUE SE INSTALA LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021 y 1 de marzo de 2019, respectivamente.

Anexo: Copias simples (03 fojas).

C. c. p. **Lcdo. Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre.** Oficial Mayor. Para su conocimiento. Presente.
Cuauhtémoc Figueroa Ávila. Titular del Centro de Formación y Servicio Profesional de Carrera. Mismo fin. Presente.